

Estella y Merindad

UPN tira de remanente a falta de presupuestos en Estella

Las fuerzas progresistas sacaron una moción para proteger las políticas de igualdad

✎ Javier Arizaleta

ESTELLA-LIZARRA – El traslado de partidas presupuestarias del anterior ejercicio al nuevo a falta de presupuestos, fue una de las grandes discusiones del pleno de febrero. Y es que en el punto número cuatro se reunieron en una única decisión varios temas que poco o nada tenían que ver. Hablamos de una inversión en el aparcamiento subterráneo; la reparcelación del Paseo Norte; la necesaria concesión de la subvención al Club Ciclista de Estella para la celebración del Gran Premio Induráin o la elaboración de un presupuesto para cambiar la calefacción del centro cultural Los Llanos, entre otros temas. Un punto que puso en riesgo la modificación presupuestaria necesaria para sacarlos adelante.

Desde la oposición se criticó que no se votara el acuerdo por puntos o cada una de las partidas “como nos había indicado la presidenta del área en la comisión y ya vemos cuál es el valor de la palabra de UPN” aseguró Blanca Regulez (Geroa Bai), quien describió la comisión de Hacienda como “un circo”. “Lo que están haciendo es bloquear el Ayuntamiento y no vamos a dar aire a este ayuntamiento si no presentan presupuestos” insistió Regulez. Algo en lo que



Mikel Colomo (l.), Blanca Regulez y Maria Sanz de Galdeano, en el pleno.

se incidió desde Contigo Estella y desde EH Bildu, cuyo portavoz, Mikel Colomo, criticó la inoperancia del equipo de Gobierno “hemos presentado propuestas que no se han trabajado. Estas modificaciones son una trampa por no contar con presupuestos”. También fue crítica la portavoz, ayer del PSN, María Sanz de Acedo, quien pidió a UPN que hiciera una reflexión para que las comisiones de trabajo se lleven con “más claridad”. Con todo, la modificación presu-

pueraría con cargo al remanente (actualmente de 7 millones de euros) salió adelante con los votos de UPN, PP y PSN.

También salió adelante la moción que presentaron desde EH Bildu, PSN, Geroa Bai y Contigo Zurekin para la adopción de medidas en materia de igualdad de género: “en Estella-Lizarrarra hemos observado la invisibilización de políticas LGBTBI+ y de igualdad”. La moción contó con la abstención de UPN y PP. ●



El bibliobús, en una de las localidades de Codés. Foto: Cedida

El bibliobús de Tierra Estella asume una nueva ruta en la zona de Codés

La iniciativa da servicio ya a 51 poblaciones del ámbito rural con una población de 8.500 personas

ESTELLA-LIZARRA – El servicio de Bibliobús de Tierra Estella llevará cerca de 6.500 volúmenes hasta las localidades de Aras, Aguilar de Codés, Meano, Lapoblación, Marañón, Cabredo y Genevilla. Con esta incorporación son ya 51 poblaciones de Tierra Estella las que disponen del servicio. Una iniciativa que ofrece a más de 8.500 personas la Red de Bibliotecas Públicas de

Navarra “con acceso a libros electrónicos, actividades de animación a la lectura que ofrecen 6.500 volúmenes”, aseguraron desde el servicio. Quienes destacaron, además, la interacción y participación de los vecinos y vecinas de estas localidades con campañas de dinamización. En este sentido señalan el 2º Certamen de Fotografía con móvil, que finalizó el pasado año 2022, tuvo muy buena aceptación por lo que se espera gran participación.

También para 2024, está prevista la ampliación de este servicio en la comunidad con un nuevo bibliobús en la Zona Media. – J.A.



Normalidad, en los mercados de Estella

ESTELLA-LIZARRA. La ciudad del Ega recuperó momentáneamente la normalidad tras dos días en las que las protestas de agricultores y ganaderos habían alterado la normalidad. Ayer fue la jornada del mercado semanal y a pesar de no recibir la asistencia de otras jorna-

das, los mercados se produjeron con normalidad. En la plaza de los fueros no hubo ausencia de puestos y sí fallaron algunos de los habituales en la plaza de los Santiago. Un paréntesis dentro de los días que aguardan por las protestas de agricultores, ganaderos y transportis-

Estella celebra hoy la kalejira del carnaval de Lizarrarra Ikastola

ESTELLA-LIZARRA – Hoy viernes Lizarrarra Ikastola celebrará a partir de las 17:00, su tradicional kalejira de los car-

navales de Lizarrarra Ikastola. A las 18:00 de la tarde, tendrá lugar el tradicional teatro que narra la historia del ladrón más famoso de la comarca: Aldabika. La kalejira saldrá desde Lizarrarra Ikastola por la plaza de la Coronación, y pasará por las plazas de Santiago y los Fueros, para volver al centro. – J.A.

LARRAONA

Exposición pública de la versión preliminar de la Estrategia y Modelo de Ocupación del Territorio (EMOT)

El Pleno del Ayuntamiento de Larraona en sesión celebrada el 23 de enero de 2024, acordó someter la versión preliminar de la Estrategia y Modelo de Ordenación del Territorio de Larraona a un periodo de información pública. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.4 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente estará a disposición pública durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los ciudadanos puedan formular las sugerencias o alegaciones que estimen oportunas, encontrándose el documento a disposición de los interesados en las oficinas municipales. Otros lugares de publicación: anuncio en diarios editados en Navarra; Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y página web municipal www.larraona.es. Lo que se hace público a los efectos oportunos y en cumplimiento de las determinaciones legales.

Larraona, 7 de febrero de 2024. – El alcalde, Óscar Urrea Aitorrasagasti.



ATARRABIAKO UDALA

AYUNTAMIENTO DE VILLAVA

Osailaren Teilo 24. zbk. iragarri hau agertzen da:

Xehetasun-azterketa 1. poligonoko 383. lurzatiari. Hasierako onespina INTAN S.A. sustatua. Espedientea jendaurrean egonén da hogei egunean, iragarri hau Nafarroako Aldizkari Ofizialean behin argitaratu, alegazioak egiteko.

En el boletín Oficial de Navarra nº 24 de 1 de febrero aparece publicado el siguiente anuncio: Aprobación inicial de Estudio de Detalle en la parcela 383 del polígono 1, promovido por INTAN S.A.

Se somete este expediente a información pública y formulación de alegaciones durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.